



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORME

Dirigido al Servicio de Personal Técnico, de Gestión
y de Administración y Servicios

DOCUMENTO DE CONCRECIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA JORNADA (MAYORES DE 60 AÑOS)

Fecha:

Responsable:

Centro o Servicio:

En relación con lo previsto en la Resolución de la Gerencia de la Universidad de Granada de 6 de febrero de 2017, por la que se establece la reducción extraordinaria de jornada para el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios mayor de 60 años

SE INFORMA:

Que D/D^a solicita la reducción de la jornada prevista en la Resolución indicada y en la siguiente franja horaria (marcar la que proceda):

1) Entre 60 y 62 años (1 hora de reducción):

Una hora al inicio de la jornada. Concretar horario:

Una hora al final de la jornada. Concretar horario:

2) Mayor de 62 años (2 horas de reducción):

Dos horas al inicio de la jornada. Concretar horario:

Dos horas al final de la jornada. Concretar horario:

Una hora al inicio y una hora al final de la jornada. Concretar horario:

CONCLUSIÓN:

Vista la petición efectuada, se informa favorablemente la misma al no afectar negativamente a las necesidades del servicio.

Firmado electrónicamente por el responsable
